



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-IX-RM-05/2024**

19 DE ENERO DE 2024

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-01/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR PARTIDAS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO: PARTIDA 1. SEGURO DE VIDA Y PARTIDA 2. PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las **11:37 horas** del día **viernes 19 de enero de 2023**, fecha señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional núm. LPR-IX-01/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO POR PARTIDAS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO: PARTIDA 1. SEGURO DE VIDA Y PARTIDA 2. PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS**, en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura de preguntas que realizaron los licitantes.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO).- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto de la Secretaría Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- C. DAVID CRUZ PONCE, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.
- L.E. JAIME IBARRA ACEDO, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, en su representación el Lic. Jorge Mora.
- L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ, TESORERO MUNICIPAL, con derecho a voz y voto.
- LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Gabriela Beltrán.
- LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y a voto, en su representación la C. Angélica Serrano.
- LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO, con derecho a voz y voto.
- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto, en su representación el Lic. Francisco Salinas.
- LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS, REGIDOR FRACCIÓN DEL PARTIDO INDEPENDIENTE, con derecho a voz y a voto, en su representación la C. Yessica Denise Poblete Xolalpa.
- C. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ, REGIDORA DE LA FRACCIÓN DEL PAN, con derecho a voz y a voto.
- LIC. SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, con derecho a voz y a voto.
- C. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES).- LECTURA DE PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, para que dé lectura a las preguntas presentadas por los licitantes, quien informa al Comité que **los siguientes participante compraron Bases:**

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page.

Tabla 1. Participantes que compraron Bases LPR-IX-01/2024	Presentaron preguntas
1. HDI Seguros, S. A. de C. V.	SI
2. Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	NO
3. Insignia Life, S. A. de C. V.	NO
4. Maricruz Cuevas Amador / Qualitas	SI
5. Maricruz Cuevas Amador / Seguros Argos	SI

PREGUNTAS PRESENTADAS POR HDI SEGUROS, S. A. DE C.V.

1. Referencia numeral 16. MARCADO DE LAS PROPUESTAS. Al respecto solicitamos se confirme que los sobres, escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito
P r e s e n t e.-

Asimismo, favor de ratificar que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Regional Núm. LPR-IX-01/2024 que tiene por objeto la Contratación de pólizas de seguro por partidas para el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito: Partida 1. Seguro de Vida y Partida 2. Póliza de Seguro de Autos.

RESPUESTA: SI.

2. Referencia numeral 17. LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y REGISTRO DE LICITANTES. Al respecto solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente presentar para su acreditación dentro o fuera del sobre de propuestas técnicas carta poder simple firmada por nuestro representante legal quien firma nuestra proposición agregando copia de su identificación oficial, así como copia simple de la identificación oficial de quien recibe el poder. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

3. Referencia numeral 19.2. PROPUESTAS PRESENTADAS POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA. Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas.

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando la propuesta llegue en fecha y hora establecida en la Convocatoria.

4. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta, solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

5. Referencia de carácter general Bases de Licitación Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que estas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Sólo se solicitan copias. Apegarse a las bases.

6. Se solicita a la convocante confirme que derivado a que no se afecta la solvencia de la propuesta el no sellar y en su caso foliar nuestra propuesta técnica y económica no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

7. Referencia numeral 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA inciso D) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta y texto que cita

El participante deberá agregar físicamente los siguientes documentos para ser cotejados con los datos que este Anexo 4:1. Acta Constitutiva, 2. Reforma del Acta, Constitutiva, 3. Poder, 4. INE, 5. Constancia de situación fiscal actualizada del licitante que corresponda con la actividad económica del participante y 3 cartas de recomendación de clientes. Al respecto favor de confirmar que según lo solicitado toda la documentación requerida solo es en copia simple completa y legible. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Sí es correcto. Apegarse a las Bases.

8. Referencia numeral 1.5. CONDICIONES DE PAGO. Favor de confirmar las condiciones de pago que habrá de tener la póliza de seguro objeto de la licitación que nos ocupa.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

9. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y condiciones de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

10. Referencia inciso A) Propuesta Técnica numeral 2 Período cubierto. Al respecto favor de confirmar que la vigencia del servicio de aseguramiento solicitado para las 2 partidas en concurso será del 1 de febrero de 2024 a las 00:00 horas hasta el 31 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

11. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de las 2 PARTIDAS en concurso en sus últimas 3 vigencias o en su caso de la que está por concluir incluyendo (número. de siniestro, bien o personal afectado, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado) indicándose el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

12. Referencia PARTIDA 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS Se solicita a la convocante compartir el programa de medidas de prevención de accidentes vehiculares que lleva a cabo para reducir la constante de siniestralidad que le permite vigencia a vigencia evitar el encarecimiento de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

13. Referencia PARTIDA 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser su respuesta negativa o APAGARSE A BASES se sugiere a la convocante que ante la gran incidencia de siniestralidad registrada en la póliza que está por concluir establezca un programa de medidas de prevención de accidentes vehiculares que implementado de forma adecuada incide en una reducción de entre el 20% y 30% lo que hará menor costo en las primas de seguros y en consecuencia el encarecimiento de la póliza vigencia a vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

14. Se solicita atentamente a la convocante proporcionar de las 2 partidas en concurso las 3 últimas primas Netas Adjudicadas que incluya Fechas de inicio y término de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

15. Partida 1. SEGUROS DE VIDA. Al respecto Se solicita a la convocante favor de confirmar los límites de edad a considerar por cada una de las coberturas requeridas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

16. Partida 1. SEGUROS DE VIDA Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al proporcionado para la cotización, se podrá ajustar la prima a la alza o baja respetando la cuota neta ofertada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

17. Partida 1. SEGUROS DE VIDA Favor de ratificar en número arábigo el total de personas a considerar por subgrupo o póliza, así como indicar el total general a considerar en la propuesta de la partida en cuestión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

18. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS Atentamente a la convocante confirmar si el parque vehicular cuenta con adaptaciones o equipo especial y de ser afirmativo considerar que el listado deberá ser proporcionado debidamente detallado con el tipo de adaptación o equipo y sumas aseguradas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

19. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS. Solicitamos amablemente a la convocante favor de proporcionar descripción y valores de las adaptaciones y equipo especial.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

20. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS. Favor confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

21. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS. Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar por grupo, así como indicar el total general a considerar en la propuesta de la partida en cuestión Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

22. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS. Favor de confirmar que no requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

23. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS Al respecto Se solicita a la convocante confirmar que quedarán excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

24. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS. Solicitamos a la convocante que en caso de siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo total o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.

f

AMM
f

AMM
AMM

AMM

AMM

AMM

AMM

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

25. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS. Al respecto favor de indicar el uso de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

26. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS inciso 3) VALORES ASEGURADOS Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que la cobertura de Gastos Médicos a ocupantes será para personas que viajen dentro de la cabina o cubículos destinados para que viajen las personas y con un límite de personas o pasajeros estipulados en la tarjeta de circulación del vehículo. Favor de Pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

27. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS inciso 3) VALORES ASEGURADOS. Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que para la cobertura de "ASISTENCIA VIAL", En caso de requerir consumibles como Gasolina, Refacciones, Duplicado de llaves, etc. Será con cargo a la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

28. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS inciso 3) VALORES ASEGURADOS. Se Solicita Atentamente a la convocante confirmar que para el caso de requerir grúa por asistencia vial (NO DERIVADO DE SINIESTRO) Sólo aplicará para unidades Menores A 3.5 Toneladas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

29. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS inciso 3) VALORES ASEGURADOS. Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que estarán excluidas las personas que viajan ocupantes en batea. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

30. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS inciso 3) VALORES ASEGURADOS. Para la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero. Favor de confirmar que se debe emitir una póliza por separado por la misma aseguradora participante del ramo de Daños.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

31. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS inciso 3) VALORES ASEGURADOS "Responsabilidad Civil Viajero" Favor de confirmar que como lo marca la ley en materia en su caso se podrá ofertar la cobertura en cuestión en UMA (Unidad de Medida y Actualización) por pasajero y NO en "Días de Salarios Mínimo del DF" considerando la equivalencia en costo días de Salarios Mínimo del DF/UMA (Unidad de Medida y Actualización).

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

32. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS inciso 3) VALORES ASEGURADOS "vehículos de pasajeros". Al respecto favor de proporcionar la Siniestralidad correspondiente a la cobertura Responsabilidad Civil Viajero Terrestre de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, etc.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

33. Se solicita amablemente a la convocante, Favor de confirmar que para la cobertura de "Responsabilidad Civil Cruzada" se pagará un solo deducible siendo el responsable del siniestro cuando proceda quien lo pagué Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

34. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS apartado 6) CONDICIONES ESPECIALES inciso I) Se solicita amablemente a la convocante, favor de confirmar que para la cobertura de "Responsabilidad Civil Cruzada" se pagará un solo deducible siendo el responsable del siniestro cuando proceda quien lo pagué. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

35. Partida 2. SEGUROS DE VEHÍCULOS "ANEXO II. Favor de confirmar que la columna descrita como "VALOR ASEGURADO" corresponde al concepto "VALOR FACTURA" por lo que se podrán llenar todas las líneas con este concepto de ser correcta la apreciación favor de proporcionar el valor correspondiente. En caso contrario favor de indicar y/o proporcionar lo que requerido.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

36. Referencia listados de personal y de vehículos a asegurar (ANEXO I y ANEXO II) Favor de confirmar que NO es necesario adjuntar o presentaren nuestra propuesta técnica los listados y anexos en mención.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

37. Referencia numeral 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO DIGITAL ENTREGABLE EN UN DISPOSITIVO USB Y EN FORMATO DE ARCHIVO EXCEL (.XLS). Al respecto favor de confirmar que lo requerido por la convocante refiere exclusivamente a la presentación del inciso A) Propuesta Técnica "Anexo 1" EN UN DISPOSITIVO USB EN FORMATO DE ARCHIVO MICROSOFT WORD.DOCX esto derivado a la característica de los textos a detallar en anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

38. Referencia numeral 10. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Al respecto favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta económica el desglose de prima por cada persona del grupo asegurable y en su caso de cada

unidad vehicular pues será suficiente con la presentación de los anexos denominados Anexo 7 y anexo 8.

RESPUESTA: El desglose se requiere por Póliza.

39. Referencia Anexo 8 Catálogo de Conceptos, solicitamos a la convocante ratifique que los conceptos a requisitar en el anexo en cuestión ocupan lo siguiente:

- **Partida:** El número de la partida en que se participe
- **Concepto:** El nombre de la partida en que se participe
- **Cantidad:** 1
- **Precio unitario:** Prima total por partida antes de I.V.A por el periodo de la vigencia
- **Importe:** Prima total por partida antes de I.V.A por el periodo de la vigencia.

En caso contrario, favor de señalar que deberá indicarse.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:

Partida: Número y nombre de la Partida.

Concepto: Póliza I "Nombre de póliza según corresponda con la Partida"
Póliza II "Nombre de póliza según corresponda con la Partida"

Cantidad: 1

Precio unitario: Precio de la Póliza según corresponda.

Importe: Suma desglosada de pólizas indicando Subtotal, %IVA y Total.

40. De las 2 partidas en concurso, se solicita atentamente a la convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo condiciones generales de la compañía aseguradora, por lo que se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica las condiciones generales que tenemos registradas ante la CNSF de las partidas en las que participemos agregando además la cláusula de prelación que tiene como alcance:

"CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

41. Referencia numeral 29. FIRMA DEL CONTRATO. Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

42. Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión y las bases de licitación en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sean enviadas vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica alfonso.navarro@hdi.com.mx Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se enviarán en PDF

PREGUNTAS PRESENTADAS POR MARICRUZ CUEVAS AMADOR (ARGOS)

1. Pág. 14, Numeral 6. Junta de Aclaraciones.

Agradecemos a la Convocante que adicional al documento (PDF) junta de aclaraciones que publicará, esta sea proporcionada en formato editable (Word). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se enviará en archivo PDF.

2. General Siniestralidad.

Agradecemos amablemente a la Convocante confirmar que a la fecha se reporta una siniestralidad por \$10,116,806.00. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

3. General Siniestralidad.

Agradecemos amablemente a la Convocante confirmar que los siniestros reportados a la fecha corresponden al 50% de la siniestralidad total reclamada, es decir que el restante 50% se reclama posterior al término de la vigencia de la póliza, lo anterior con base en las observaciones de reclamaciones de vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR MARICRUZ CUEVAS AMADOR (QUALITAS)

1. General; Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

2. LISTADO FLOTILLAS SEGUROS.-Se solicita amablemente a la convocante indicar dentro del parque vehicular las unidades que tengan alguna adaptación y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

3. LISTADO FLOTILLAS SEGUROS.- Se hace saber amablemente a la convocante que en caso de no indicar valores para adaptaciones y/o equipo especial, estas serán tomadas en cuenta únicamente para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

4. MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO.-Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es motivo de descalificación otorgar a todo el parque vehicular de Maquinaria y Equipo Pesado en cobertura de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases

5. LISTADO FLOTILLAS SEGUROS.- Se solicita amablemente a la convocante indicar dentro del parque vehicular el valor de las unidades que solicitan a Valor Factura y/o proporcionar las facturas de dicha unidades modelos 2022-2023-2024-2025. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se proporcionan facturas.

6. PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- NUMERAL 5), inciso a).- Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no otorgar cobertura a unidades tipo bicicleta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

7. PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- NUMERAL 5), inciso e).- Se le hace saber amablemente a la convocante que los Daños Materiales por intento de Robo quedan cubiertos y aplica el deducible de Daños Materiales. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

8. PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- NUMERAL 5), inciso e).- Continuando con el cuestionamiento anterior, favor de indicar si es motivo de descalificación no amparar dichos daños sin deducible. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

9. PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-CONDICIONES ESPECIALES.- NUMERAL 6), inciso n).- Se solicita amablemente al Convocante indique el número ocupantes máximo para amparar Gastos Médicos en la caja/batea trasera de patrullas, con el fin de establecer suma asegurada global como Límite Único y Combinado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or names, written vertically along the right edge.

10. PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-CONDICIONES ESPECIALES.- NUMERAL 6), inciso v).- Se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada otorgar dicho fondo para siniestros de casos especiales de forma administrativa el cual no será reembolsable al final de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

11. PARTIDA 2.- SEGURO DE VEHÍCULOS.-CONDICIONES ESPECIALES. Se hace del conocimiento NUMERAL 5), inciso n). Se hace de su conocimiento que los Gastos por muerte accidental solo se cubren para el conductor en caso de accidente vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

12. PARTIDA 2. PARQUE VEHICULAR. Solicitamos amablemente que nos indiquen el valor a considerar del siguiente equipo de contratista. Favor de pronunciarse al respecto.

WACKER NEUSON	WNCRD12AVPUM04229	RODILLA COMPACTADOR	AMPLIA	2021
---------------	-------------------	---------------------	--------	------

RESPUESTA: Valor factura.

13. PARTIDA 2. PRIMA PAGADA. Solicitamos amablemente que nos indiquen el techo presupuestal para esta póliza 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

14. PARTIDA 2. SINIESTRALIDAD. Solicitamos amablemente nos puedan proporcionar la siniestralidad del 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las Bases.

El C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor y Presidente del Comité, pregunta a los miembros de Comité si tienen algún comentario. La C. María Ana, Regidora de la fracción del PAN, menciona que recibió las preguntas y las Bases para este procedimiento, y que las respuestas en su mayoría fueron Apegarse a las Bases. Entonces, si es posible que en futuras licitaciones puede agregarse el numeral en el que se encuentra la respuesta.

El Presidente del Comité responde que en este procedimiento, las Bases son las mismas de los años anteriores, las mismas cláusulas, lo que ha cambiado en este procedimiento fue la lista del personal y la lista de la flotilla debido a que se actualiza actualmente con los nuevos ingresos. En los temas de seguro es más delicado, lo que se solicita se encuentra exactamente en las Bases. El participante debe cotizar exactamente lo que se está solicitando en las Bases, nomás no menos. Menos es motivo de descalificación. En las Bases vienen condiciones especificaciones que se solicitan por ser Ayuntamiento, lo que se busca es que los participantes se apeguen a lo que se solicita. Es un tema delicado porque hay mucho margen en el tema de coberturas. Para no entrar en confusiones, la respuesta es Apegarse a las Bases. La recepción de preguntas fue el día de ayer, de acuerdo con la fecha y horario establecido en la

Convocatoria y se empezó a trabajar en las preguntas ayer por la tarde y se concluyó esta mañana. Las Bases están revisadas y se busca que no estén sujetas a interpretación.

Sin ningún otro comentario, se pasa punto siguiente del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ASUNTOS GENERALES.

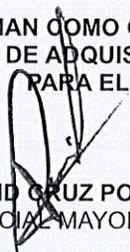
El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita a la Secretaría Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún tema para agregar a esta Sesión.

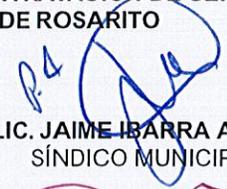
Sin comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

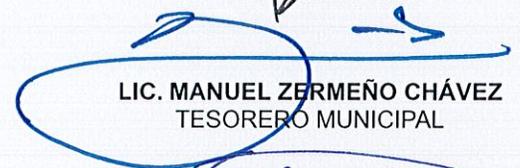
PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

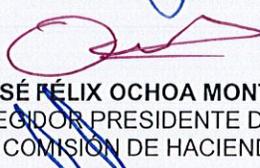
Haciendo uso de la voz, el C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las **12:16 horas del mismo día**. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**

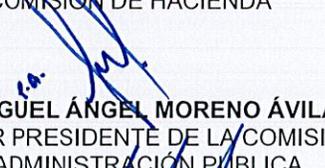

C. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR


LIC. JAIME IBARRA ACEDO
SÍNDICO MUNICIPAL

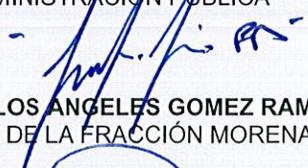

LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL

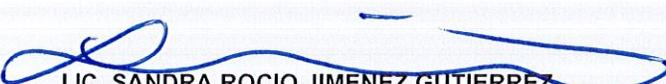

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA

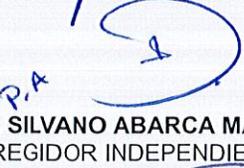

LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

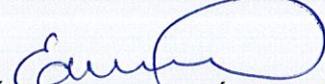

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


C. MARIA ANA MEDINA PÉREZ
REGIDORA DE FRACCIÓN DEL PAN


C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS
REGIDORA DE LA FRACCIÓN MORENA


LIC. SANDRA ROCIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
REGIDORA DE LA FRACCIÓN
MOVIMIENTO CIUDADANO


LIC. SILVANO ABARCA MACKKLIS
REGIDOR INDEPENDIENTE


C. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES